

**REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CARTA DE
REPUDIACIÓN DE HERENCIA**

1.- ACTA DE DEFUNCIÓN.

2.- ACTA DE MATRIMONIO.

3.- ACTAS DE NACIMIENTO DE TODOS LOS HIJOS.

4.- COPIAS DE CREDENCIALES DE ELECTOR DEL ESPOSO Y DE TODOS
LOS HIJOS.

5.- CITA.

**NOTAS: TODAS LAS ACTAS DEBEN ESTAR CERTIFICADAS POR LA
OFICILÍA DEL REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE.**